

Uso de la Azatioprina en el tratamiento del Distemper canino - Azathioprine in the treatment of canine distemper

Enrique Ferreyra Poicón

Médico Veterinario Zootecnista. Postgrado Universidad Cayetano Heredia. Lima, Perú

Sr. Editor: Como sabemos la enfermedad del Distemper canino de origen viral que afecta a caninos y aún más a cachorros, provoca en su mayoría una alta mortalidad si no es diagnosticado a tiempo o inclusive se produce la muerte del animal por encontrarse muy susceptible su sistema inmunológico, o muchas veces dejando secuelas marcadas si se ha podido hacer frente a la enfermedad. Es una labor del clínico en animales menores poder encontrar una terapia adecuada para la completa resolución.

La enfermedad tiene un período de incubación de 14 a 18 días, el virus se introduce en el organismo gracias a aerosoles (respirado). Los signos clínicos varían dependiendo de la virulencia de la cepa infectante, de las condiciones del ambiente, de la edad y del estado inmune del paciente. Los primeros signos que podemos notar incluyen apatía, disminución del apetito, fiebre e infecciones del tracto respiratorio alto observándose lagrimeo, mucosidad nasal que puede se puede tornar amarillenta o verdosa luego de haber sido acuosa transparente y tos fuerte persistente. Con frecuencia, las secreciones oculares, nasales y la neumonía son resultado de infecciones bacterianas secundarias.

Después, la temperatura regresa a su rango normal durante unos siete días, luego viene una segunda elevación de la temperatura relacionada con un cuadro clínico agudo donde se presenta vomito no relacionado con la comida, diarrea (desde líquida hasta sanguinolenta), que puede conducir a graves problemas intestinales, anorexia, deshidratación, debilidad y pérdida de peso. La fase final es la nerviosa que cursa con cuadros de convulsiones que cada vez son mas frecuentes, se considera la etapa final y letal del animal.

En busca posibles alternativas en cuanto al tratamiento, y al encontrar información sobre el uso de la azatioprina y siendo unas de sus propiedades de éste fármaco la actividad de fosfodiesterasas (enzimas encargadas principalmente de la cataboliza de los RNAm) e inhibir ciertas polimerasas (enzimas encargadas de la síntesis de las cadenas de ácidos nucleicos) y que actúa en los linfocitos como células blanco,

lo cual se valora positivamente pues la replicación vírica del CDV se produce en los linfocitos en las primeras fases de la infección. También se viene usando en medicina humana como medicamento inmunosupresor en pacientes que han sido sometidos a un trasplante por su acción inhibitoria sobre los linfocitos activados, así como en veterinaria en procesos autoinmunes como lupus eritematoso sistémico.

La dosis estándar que recomiendan para la azatioprina es de 1 mg/kg/día y la duración promedio del tratamiento de dos semanas conjuntamente con la terapia convencional, para esto sugiero realizar más pruebas experimentales porque como experiencia personal y al usar éste fármaco, depende mucho de la etapa de la enfermedad o desarrollo de la misma para una buena respuesta inmunológica del paciente. Según un artículo publicado los resultados al usar el fármaco en cachorros con la enfermedad se pudo observar que la temperatura promedio remitió de 40°C a 38.5°C en 24 h-48 h, y de la apatía y anorexia inicial mejoraron rápidamente en su estado anímico y empezaron a comer dentro de éste plazo. Los cuadros digestivos remitieron en un plazo de 48-72 h en su mayoría y el único problema grave secundario fueron los cuadros digestivos con enterotoxemia.

Los procesos respiratorios evolucionaron todos favorablemente fluidificándose las secreciones y no progresando los síntomas, aunque el tratamiento se prolongó las dos semanas establecidas para no encontrarse con recaídas o con la aparición de síntomas nerviosos. En los casos nerviosos subagudos de encefalitis y con síntomas de mioclonias la respuesta fue también muy favorable y rápida dándoles el alta médica en tres semanas y en el caso de afectación nerviosa grave con cuadros de parálisis parciales o tetraplejias el tratamiento se alargó durante dos meses dando también tratamiento soporte con complejo vitamínico y corticoide.

Aunque la mejoría según artículos fue evidente, en los casos más graves quedaron secuelas como cierta incoordinación en los movimientos y espasticidad en los músculos. En algún caso el propietario decidió la eutanasia del perro por la gravedad del cuadro. Los resultados analíticos demostraron una vigorosa respuesta celular de la serie blanca dentro de las primeras 48 h de iniciarse el tratamiento, pasando de una severa leucopenia inicial (tanto linfopenia como neutropenia) a una intensa leucocitosis con linfocitosis inicial para normalizarse los recuentos en un plazo de tres semanas.

En conclusión, puedo decir que la azatioprina se viene usando como antivírico y donde provoca según casos expuestos un cierto retraso en la multiplicación del virus y permitiendo que el huésped pueda hacer frente a la enfermedad. Al parecer no hay mucha información sobre su mecanismo de acción en el organismo como a pesar de ser un fármaco

inmunosupresor puede también provocar un aumento de la serie blanca como respuesta anti-viral. No existen según al parecer reacciones adversas en el uso de la azatioprina o signos marcados luego de su administración.

Recomiendo a los clínicos veterinarios que ante la falta de medicamentos antivíricos se realicen más trabajos experimentales científicos sobre su uso ya que estaría permitiendo una mejor proyección para un tratamiento que a futuro dará mejores resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Berrios P, Durán C. Principales enfermedades virales de los caninos. Situación en Chile. Monogr. Electrón. Patol Vet 2005 2:68-95
2. Hernandez-Villalobos A. Moquillo Canino. AMMVEPE 2006;17:197-200.
3. Virbac S.A. Data on File, 2007.
4. Wheeler JT. El moquillo canino ¿tiene cura?. Revista Electrónica Veterinaria, <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/> 2007;8, Junio.
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n070707/070701.pdf>

REDVET: 2013, Vol. 14 Nº 1

Recibido 01.12.2012 / Ref. prov. DIC1208_REDNET / Aceptado 15.12.2012 /
Ref. def. 011308_REDNET / Publicado: 01.01.2013

Este artículo está disponible en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n010113.html>
concretamente en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n01013/011308.pdf>

REDVET® Revista Electrónica de Veterinaria está editada por Veterinaria Organización®.

Se autoriza la difusión y reenvío siempre que enlace con Veterinaria.org® <http://www.veterinaria.org> y con REDVET®-
<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>